

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 16-2025
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el diez de setiembre de dos mil veinticinco, a partir de las cuatro y treinta y siete minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras
Sr. Milton Alfaro Salas
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero
Sr. Donald Zepeda Téllez
Sr. Edwin Rojas Jiménez
Sr. Óscar Campos Oses
Sr. Dennis Valverde Pacheco

Presidente Titular;
Representante Sector Docente – Titular;
Representante Sector Administrativo – Titular;
Representante Sector Docente – Titular;
Representante Sector Productivo – Titular;
Representante Sector Estudiantil – Titular;
Representante Sector Productivo – Titular;

Sra. Marileth Soto Abarca

INVITADO
Enlace de Presupuesto.

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Propuesta de modificación presupuestaria N°06-2025
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano. Se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N°16-2025 del miércoles diez de setiembre 2025 al ser las cuatro y treinta y siete de la tarde y se les brinda la cordial bienvenida a los señores y señora miembros del Consejo de Sede. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas. Se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. El primer punto es la aprobación del orden del día, ¿no sé si alguien tiene alguna situación con el orden del día? Ok, al no haber ninguna situación, entonces se somete a votación. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida. ¿don Donald?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°01-16-2025:

“Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria”.

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Propuesta de modificación presupuestaria N°06-2025
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTA

Se cuenta con dos actas pendientes. ¿Hay alguna observación con el acta N°14-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto 2025? Ok, al no haber observaciones, se somete a votación. Los que estén de acuerdo con aprobar el acta, por favor, levantar sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-16-2025:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°14-2025, celebrada el 20 de agosto de 2025”.

Continúa el señor Decano. ¿Hay alguna observación con el acta N°15-2025 de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto 2025? Si no hay observaciones, se somete a votación. Los que estén de acuerdo con aprobar el acta, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°03-16-2025:

“Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°15-2025, celebrada el 27 de agosto de 2025”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia para esta sesión.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2025**

Vamos con el punto cinco, que es modificación presupuestaria N°05-2025. Esta va a ser presentada por la señora Marileth Soto Abarca del área de Presupuesto. Vamos a esperar a que ingrese.

Buenas tardes, doña Marileth Soto Abarca, bienvenida a esta sesión del Consejo de Sede para presentar la modificación presupuestaria N°6-2025. Se cuenta con el aval técnico emitido por la Dirección Financiera a través del oficio DGF-414-2025 y estará a cargo de la presente, la señora Marileth Soto Abarca del área de presupuesto. Tiene tres minutos para la presentación y posteriormente se atenderán las consultas. Bienvenida, doña Marileth.

Marileth Soto Abarca toma la palabra. Buenas tardes. Como indica don Benhil, voy a presentarles la modificación presupuestaria N°06-2025 correspondiente a la sede de San Carlos. Este es el documento que nos envían con el aval técnico, que es el DGF-414-2025. Acá está toda la información de respaldo del análisis que se hace, diferentes oficios que inclusive envía la sede. En la parte de lo que es salarios, hay un oficio de respaldo que es por parte del área de salarios e incentivos. Aquí viene explicando cada una de las partidas. Yo se las voy a explicar con el detalle que está aquí en este cuadro.

Esta modificación básicamente son salarios, corresponde en realidad a lo que es la actualización de la oferta académica del tercer cuatrimestre, ya ahorita que está por iniciar los directores de carrera actualizan, porque lo que hay en presupuesto inicialmente es un estimado de cuáles son los docentes que van a estar dando todos los cursos, pero ahora ya es un poco más real, ya se tienen los datos correctos de quiénes son las personas que van a estar dando los diferentes cursos; entonces, ellos hacen una actualización, con eso se hace este trabajo que es de actualizar la parte de salarios, la parte académica. Es siempre muy compleja de que sea muy exacta, porque puede ser que contraten a Marileth y Marileth es profesor cuatro y ese era el que estaba previsto, y ya Marileth no pudo dar el curso o desestima o por alguna otra razón, entonces, luego tienen que contratar a Laura, y Laura ya tiene otras características, con otro tipo de categoría, inclusive ahora tenemos hasta los casos que son de salario global, eso hace que las relaciones de puestos a la parte salarial varíen mucho de lo que se presupuesta inicialmente y la realidad de lo que ya los profesores propiamente dan; eso en la parte de profesores es muy complejo.

En la parte administrativa también se dan algunas situaciones, por ejemplo, incapacidades, si alguien se incapacita, ya no se le paga directamente desde la cuenta de sueldos, por ejemplo, sino que ya corresponde a subsidios, que es otra cuenta que tenemos acá que se llama Otras Prestaciones; entonces, todo ese tipo de situaciones hace que esto varíe mucho. Todas estas situaciones que acabo de mencionar, es lo que corresponde a estos movimientos que están aquí, como salarios para cargos fijos,

suplencias, eso se da principalmente cuando hay incapacidades o profesores en vacaciones, entonces, se incluyen recursos para esto. Tiempo extraordinario, básicamente es para los chóferes, son los únicos a los que se les paga extras. Luego está toda la parte de pluses, que son anualidades, dedicación exclusiva, decimotercer mes que es aguinaldo, carrera profesional y todas las partidas de cargas patronales que existen, los de la Caja y diferentes entidades como JUPEMA y Asociación Solidarista. Entonces, con eso que mencionaba se hace esta actualización. En realidad, en salarios en este momento se están aumentando 84 millones y se están disminuyendo 112 millones. Esto se hace para todas las sedes, entonces en todas las sedes hay diferentes escenarios, puede ser que en algunas falte y en otras sobre, en el caso de nosotros, aquí está sobrando un poquito.

Pero aparte de eso se nos están incluyendo recursos que corresponden a lo que es agua y electricidad, estas dos partidas, como ahorita también se está construyendo en el Ecocampus, han tenido un aumento significativo en el consumo de estas dos partidas, entonces, se requieren recursos porque ya prácticamente se terminaron. En lo que es servicios de ingeniería se están incluyendo 5,300, esto corresponde a dos cosas: uno es la formulación de la segunda etapa de la cancha multiuso, que se requiere iniciar este año para que el próximo año se hagan los diseños y se trabaje la segunda etapa del proyecto y la otra parte son tres millones y medio que corresponderían a la inspección de esta primera etapa, que se espera que esté adjudicada en los últimos dos meses del año, entonces, habría que pagar una parte de inspección. También en la sede estamos teniendo un faltante de acuerdo a la ejecución que hemos venido teniendo, en lo que es becas; se están incluyendo 170 millones para cubrir el tercer cuatrimestre y otras prestaciones que pertenecían a salarios, que antes les decía, que es principalmente lo que son incapacidades.

Entonces, en realidad nosotros estamos aumentando 273 millones, pero solamente estamos disminuyendo los 112 millones que veíamos antes en salarios. Esa diferencia está siendo cubierta por alguna otra sede que le sobran recursos en la parte salarial, entonces lo están usando para cubrir el faltante que nosotros estamos teniendo a nivel de sede, principalmente lo que son estas necesidades que veíamos acá, que son indispensables para el funcionamiento. Eso sería lo de esta modificación, ¿no sé si tienen alguna duda o consulta?

Benhil Sánchez toma la palabra. Marileth, una salvedad; en el documento usualmente... nada más viene... no cierra, o sea, obviamente la plata viene porque viene de otro lugar.

Marileth Soto contesta. Correcto.

Benhil Sánchez solicita. Será posible que en la coetilla que ustedes ponen ahí, si ese dinero está... se especifique un poco más para que hubiera más confianza para algunos

compañeros del Consejo, que no se quedara como dispar. ¿Existe alguna o usted analiza alguna posibilidad?

Marileth Soto contesta. Don Benhil, en esta modificación, como es de salarios, vieras que es bastante complejo poder cuadrarlo, por decirlo de alguna manera, porque lo que se hace es cuadrar a nivel general, puede ser, por ejemplo, que esa diferencia que hay ahí en salarios se esté tomando, no sé, 50 millones de sede central, 15 millones de alguna otra sede, entonces se vuelve un poco complejo. Lo que normalmente se trabaja es que, se hace la parte salarial completa, entonces se dice: a nivel de universidad sobaron 300 millones, por ponerle un ejemplo, 300 millones de salarios, entonces se dice: *"y existen todas estas necesidades"*, casi siempre se empieza con lo que es funcionamiento básico, como tenemos en la sede de San Carlos, como agua, que es indispensable, electricidad, becas, que siempre están entre las principales para financiar. Entonces se financian esas necesidades y si quedan recursos, por ejemplo, los servicios de ingeniería fue algo que era necesario para la sede, pero hasta el puro final fue que se dieron cuenta que sí podían dejar recursos para esto. Primero se tiene como la compensación completa de salarios y luego se analiza *"a ver hasta dónde nos da la cobija"* para cubrir otras necesidades. Entonces, en realidad esa otra parte que nos hace falta a nosotros puede estar desde cualquier lugar, desde cualquier cuenta, desde cualquier sede. Es complejo cuadrarlo.

Laura Alfaro toma la palabra. Gracias, Marileth y tal vez la posibilidad, después de que el Consejo Universitario toma el acuerdo, que para ellos sí viene este cuadro completo, ¿podrían enviarnos copia para tenerlo? Ya no para aprobarlo, porque ya va a estar aprobado por el Consejo Universitario, sino para que el Consejo de Sede también tenga esa seguridad, ese conocimiento de cómo fue y que efectivamente sí estuvieron todas las cuentas bien cuadradas, porque nosotros no tenemos ese documento al final.

Marileth Soto contesta. Sí, de hecho, yo sí puedo ver un detalle consolidado. Vamos a ver si me permite verlo, para que ustedes tal vez tengan la seguridad de la modificación. Yo no lo trabajo, pero sí sé que existe. Vamos a ver si lo podemos ver. Este es el completo de toda la universidad, aquí está todo; perdón, ingresé a una modificación que no era; es la seis, es que acaban de aprobar la cinco, entonces estoy confundida. Este es el consolidado. Me imagino que este archivo debe tener muchísimas páginas porque es de salarios y es muy amplio. Este sí es el de la modificación N°06-2025. Y acá, ves, este es el de toda la universidad, es a nivel general, es el que va a ver el Consejo Universitario, de hecho, mañana, sí está cuadrado, están aumentando 1.352 millones y están disminuyendo 1.352 millones, este sí es el de toda la universidad. Entonces, como les decía, obviamente aquí hay un montón de necesidades y de cosas, aquí está arriba toda la parte salarial, de lo que se aumenta y se disminuye, pero este sí es a nivel de universidad y sí o sí tiene que estar cuadrado, eso pueden tener la plena seguridad, porque esto lo revisan los diferentes entes externos como Contraloría y el STAP. Inclusive ahora están pidiendo un sinfín de información adicional que tiene que enviarse

con cada una de estas cosas, como un estado de origen y aplicación de fondos, que le llaman la Secretaría Técnica, entonces sí o sí va a estar cuadrado, si no, es lo primero que va a pasar, que nos lo van a devolver esas instancias. Pero este es el archivo, para que ustedes también tengan un poquito más de confianza de que sí existe, lo que se cuadra completamente, tiene que estar así.

Benhil Sánchez toma la palabra. Doña Marileth, una pregunta y disculpe, Laura, no sé si usted quería preguntar algo más. Solo pregunto si es posible que, cuando nos envíen el documento para la aprobación de la modificación presupuestaria de la sede, venga como un adjunto la modificación completa.

Marileth Soto contesta. Sí, se lo podría trasladar a los compañeros, que venga como un anexo, no sería parte de la Sede ni traería toda la justificación, porque sería básicamente como el cuadro para ver los datos nada más.

Benhil Sánchez agrega. Sí. Nosotros no aprobaríamos nada de eso.

Marileth Soto añade. Pero sí se lo podría pedir a los compañeros.

Benhil Sánchez continúa. Perfecto. Entonces sí se lo pediríamos, doña Marileth, para que como Consejo nos sintamos tranquilos.

Marileth Soto Abarca: Ok.

Benhil Sánchez. Entonces agradecerle más bien ese espacio. ¿No sé si alguien tiene alguna otra consulta? Ok, entonces, doña Marileth, al no haber más consultas, agradecerle un montón el tiempo y más bien cómo en tres minutos logra hacer todo, la felicito.

Marileth Soto agradece. Con gusto, nada más una cosita quería agregar yo, no sé si es posible que nos ayuden con el acuerdo, ya sea hoy al final del día o mañana temprano, porque esta modificación la ve el Consejo Universitario mañana y debe de estar firmada, porque como son firmas digitales donde está la fecha y la hora, entonces debe estar firmada antes de que la vea el Consejo.

Benhil Sánchez contesta. Ya tengo instalado aquí, esperando nada más que lo suban a Alfresco. Sí, a darle – después de conocer la votación –.

Marileth Soto agradece y se despide.

Laura Alfaro aclara. Apenas se tome el acuerdo, entonces ya lo puedo subir a Alfresco.

Benhil Sánchez continúa. ¿Qué les parece a ustedes esa opción que nos dio doña Marileth?, para poder sentirse más confiados a la hora de firmar esto, ¿se sienten ya más tranquilos?, don Milton, don Dennis, don Donald.

Milton Alfaro toma la palabra. A mí me parece bien, o sea, ahí va a venir toda la información, nada más que tenemos que tener claro que al ser un compilado completo hay que ponerse detrás de la información que es de nosotros, porque va a venir un montón de información extra, para que quede claro, como un anexo está bien, evidentemente, teniendo claro, repito, que va a ser una información muchísimo más detallada, con un montón de cosas que no van a tener que ver con nosotros.

Benhil Sánchez continúa. Sí. ¿Don, don Dennis, don Óscar?

Dennis Valverde contesta. De mi lado todo bien, como hablamos antes, entre más información mejor.

Benhil Sánchez consulta. ¿don Donald, don Óscar?

Donald Zepeda contesta. Tranquilos, todo está bien, pura vida.

Óscar campos contesta. Todo bien, de mi lado, también.

Benhil Sánchez. Ok, ¿doña Laura?, que fue la de la propuesta.

Laura Alfaro contesta. Sí, está bien. Nada más, no sé si el acuerdo que se toma de la modificación, que no se le agregue ese texto, sino tomar otro acuerdo en donde se le envía solo a la Dirección Financiera que nos sigan adjuntando el anexo completo para no confundir.

Benhil Sánchez aclara. No, no, le enviamos a Marileth específicamente, que es la que nos lo envía, para no hacer mucha cosa, ¿verdad?, más sencillo que queda aquí en la sede.

Benhil Sánchez continúa. Entonces serían dos acuerdos. El primer acuerdo sería aprobar la propuesta de modificación de la sede de San Carlos por un monto de \$273.385.103,00 en aumentos y de \$112.250.690,86 en disminuciones. La diferencia de los recursos es equilibrada con recursos de otra instancia universitaria dentro de la misma institución. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser enviado al Consejo Universitario:

ACUERDO N°04-16-2025:

“Aprobar la propuesta de modificación de la Sede San Carlos por un monto del ¢273.385.103,00 en aumentos y de ¢112.250.690,86 en disminuciones. La diferencia de los recursos es equilibrada con recursos de otra instancia universitaria dentro de la misma institución”.

Queda aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias. Y el segundo acuerdo sería entonces, Laura, solicitar al Enlace de presupuesto de la sede que, en las siguientes entregas de propuestas de modificación presupuestaria, se adjunte la modificación completa que está haciendo la Universidad como anexo al documento, para seguridad de los compañeros y compañeras del Consejo a la hora de las votaciones en el marco de la transparencia. Los que estén de acuerdo, por favor, con este segundo acuerdo, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser enviado al Consejo Universitario:

ACUERDO N°05-16-2025:

“Solicitar a Marileth Soto como Enlace de Presupuesto, que para las siguientes modificaciones presupuestarias adjunte la boleta con la modificación completa, que realiza la Universidad. Para dar seguridad a los miembros del Consejo de Sede a la hora de realizar la votación. Lo anterior, en el marco de la transparencia institucional”.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

Continuamos con el informe del Decano, ¿no sé si alguien tiene alguna consulta que hacernos con respecto a este tema?, sino lo dejamos para la siguiente sesión en alguna condición, ¿alguna cosa que esperan que resolvamos? Ok, entonces al no haber consultas pasamos a Asuntos Varios.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

¿Alguien tiene algún tema que tratar? Ok al no haber temas adicionales finaliza la sesión al ser las cuatro y cincuenta y siete de la tarde, de la sesión ordinaria N°16-2025 de este miércoles diez de septiembre 2025. Agradecerles a todos y a doña Laura por habernos acompañado en esta sesión. Se suspende la grabación.

Benhil Sánchez Porras
Presidente

